

5. Adjudicación:

- a) Fecha: 2 de junio de 2009.
- b) Contratista: Asociación Centro Trama.
- c) Nacionalidad: española.
- d) Importe de adjudicación: 98.000,04 euros, exento de impuesto sobre el valor añadido.

Alcalá de Henares, a 3 de junio de 2009.—El titular del órgano de apoyo a la Junta de Gobierno Local, PD, el jefe del Servicio de Contratación (firmado).

(02/7.261/09)

## ALCALÁ DE HENARES

### CONTRATACIÓN

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Ayuntamiento de Alcalá de Henares.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación.
- c) Número de expediente: 4.120.

2. Objeto del contrato:

- a) Tipo de contrato: obras.
- b) Descripción del objeto: proyecto de ejecución "Adecuación para uso deportivo de la parcela 33, Sector La Garena", sito en la calle Arturo Soria, de Alcalá de Henares.
- c) Lote: ...
- d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de fecha 12 de enero de 2009.

3. Tramitación y procedimiento de adjudicación:

- a) Tramitación: ordinaria.
- b) Procedimiento: abierto.

4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación: importe total, 2.984.115,94 euros, impuesto sobre el valor añadido incluido.

5. Adjudicación:

- a) Fecha: 2 de junio de 2009.
- b) Contratista: "Ortiz Construcciones y Proyectos, Sociedad Anónima".
- c) Nacionalidad: española.
- d) Importe de adjudicación: 2.506.657,39 euros, impuesto sobre el valor añadido incluido.

Alcalá de Henares, a 4 de junio de 2009.—El titular del órgano de apoyo a la Junta de Gobierno Local, PD, el jefe del Servicio de Contratación (firmado).

(02/7.262/09)

## ALCALÁ DE HENARES

### OTROS ANUNCIOS

Habiéndose intentado la notificación de los actos administrativos que se relacionan en el anexo adjunto en la forma prevista en el artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, sin que haya podido practicarse por causas no imputables a esta Administración, y teniendo en cuenta lo establecido en el párrafo 4 del artículo 59 de la citada Ley de Procedimiento, por el presente anuncio se emplaza a los interesados que se consignan en la referida relación a fin de que comparezcan ante la Concejalía de Medio Ambiente, calle Navarro y Ledesma, números 1 y 3, de nueve a catorce horas, con el objeto de serles entregada de forma fehaciente la respectiva notificación.

A tal efecto se les señala que deberán comparecer dentro del plazo de quince días hábiles siguientes al de la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID en la dirección indicada.

Quedan advertidos que transcurrido dicho plazo sin que tuviera lugar su comparecencia se entenderá producida la notificación a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado.

## ANEXO

1. Imposición de sanción a "Gestibán Asesoría Alcalá, Sociedad Limitada" (GEINSA), cédula de identificación fiscal B-85162865, cuyo último domicilio conocido es la avenida de Lope de Figueroa, número 2, planta primera, oficina 20, 28804 Alcalá de Henares, consistente en una multa por importe de 601 euros por la infracción de carácter grave al artículo 101.10 de la ordenanza municipal de limpieza viaria y residuos urbanos, de conformidad a lo establecido en el artículo 103 de la citada ordenanza municipal (expediente 2009052, incoado por resolución de Alcaldía-Presidencia número 27, de 16 de enero de 2009).

2. Imposición de sanción a D. L. M., del que responderá su madre o tutora, doña María Josefa Márquez Jiménez, número de identificación fiscal 8976203-Q, cuyo último domicilio conocido es calle Turina, número 5, cuarto D, 28806 Alcalá de Henares (Madrid), consistente en una multa por importe de 60 euros por la infracción de carácter grave al artículo 173.2.j) y otra sanción consistente en multa de 30 euros por la infracción de carácter leve al artículo 173.1.a) de las ordenanzas municipales de policía y buen gobierno, de conformidad a lo establecido en los artículos 174.1.b) y 174.1.a), respectivamente, de la citada ordenanza municipal (expediente 2009010, incoado por resolución de Alcaldía-Presidencia número 13, de 13 de enero de 2009).

3. Imposición de sanción a don Juan Carlos Coral Zamora, número de identificación fiscal 52907323-D, cuyo último domicilio conocido es calle La Albericia, número 32, bajo B, 28037 Madrid, consistente en una multa por importe de 90 euros por la infracción de carácter leve al artículo 102.3 de la ordenanza municipal de limpieza viaria y residuos urbanos, de conformidad a lo establecido en el artículo 103 de la citada ordenanza municipal (expediente 2009094, incoado por resolución de Alcaldía-Presidencia, número 56, de 26 de enero de 2009).

4. Imposición de sanción a Democracia Nacional, cédula de identificación fiscal G-81164196, cuyo último domicilio conocido es plaza de Padrón, número 13, bajo, local 2, 28029 Madrid, consistente en una multa por importe de 601 euros por la infracción de carácter grave al artículo 101.9 de la ordenanza municipal de limpieza viaria y residuos urbanos, de conformidad a lo establecido en el artículo 103 de la citada ordenanza municipal (expediente 2009033, incoado por resolución de Alcaldía-Presidencia número 15, de 14 de enero de 2009).

5. Imposición de sanción a don Andrei Iuliu Todosoiu, número de identificación de extranjero X-6715103-T, cuyo último domicilio conocido es calle Talamanca, número 22, primero D, 28807 Alcalá de Henares (Madrid), consistente en una multa por importe de 150 euros por la infracción de carácter leve al artículo 102.19 de la ordenanza municipal de limpieza viaria y residuos urbanos, de conformidad a lo establecido en el artículo 103 de la citada ordenanza municipal (expediente 2009098, incoado por resolución de Alcaldía-Presidencia, número 57, de 26 de enero de 2009).

6. Imposición de sanción a L. M. L. S., del que responderá su padre o tutor, don Luis López Cordero, número de identificación fiscal 8988696-C, cuyo último domicilio conocido es avenida de la Virgen del Val, número 61, primero B, 28804 Alcalá de Henares (Madrid), consistente en una multa por importe de 1.500 euros por la infracción de carácter grave al artículo 101.11 de la ordenanza municipal de limpieza viaria y residuos urbanos, de conformidad a lo establecido en el artículo 103 de la citada ordenanza municipal (expediente 2009061, incoado por resolución de Alcaldía-Presidencia número 28, de 16 de enero de 2009).

7. Imposición de sanción a don José Moratalla Balaguer, número de identificación fiscal 50957856-E, cuyo último domicilio conocido es calle Miguel Delibes, número 1, segundo C, 28806 Alcalá de Henares (Madrid), consistente en una multa por importe de 1.501 euros por la infracción de carácter muy grave al artículo 100.3 de la ordenanza municipal de limpieza viaria y residuos urbanos, de conformidad a lo establecido en el artículo 103 de la citada ordenanza municipal (expediente 2008124, incoado por resolución de Alcaldía-Presidencia número 501, de 12 de diciembre de 2008).

8. Imposición de sanción a don Mircea Tudor, número de identificación de extranjero X-52644416-S, cuyo último domicilio conocido es calle Cerro del Castillo, número 1, séptimo B, 28806 Alcalá de Henares (Madrid), consistente en una multa por importe de 150 euros por la infracción de carácter leve al artículo 102.19 de la